



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 986

APRUEBA EL PLENO REFORMA A LEY EN BENEFICIO DE LA MOVILIDAD DE PERSONAS SORDAS

- **La iniciativa de Diputada Gloria Miramontes tiene como objeto fomentar que operadores de transporte público sean capacitados en Lengua de Señas Mexicanas**
- **Baja California cuenta con una población de cerca de 28 mil personas sordas**

Mexicali, B.C., jueves 11 de septiembre 2025.- El Pleno aprobó una iniciativa de la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, que tiene el objeto de fomentar que los operadores de transporte público, sean capacitados en Lengua de Señas Mexicanas (LSM), en beneficio de las personas con sordera con necesidad de transportarse.

Por diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, fue avalado el Dictamen No. 4 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, relativo a la reforma a la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte Estatal.

Mencionó la Legisladora en su exposición de motivos de su iniciativa que, esta ley reconoce a la movilidad como un derecho humano que consiste en el desplazamiento de personas, bienes y cosas que se realizan en el Estado, a través de los diferentes medios, formas y modalidades de transporte, que se ajuste a la jerarquía y principios que se establecen en este ordenamiento, para satisfacer sus necesidades y pleno desarrollo.

Según información oficial, resaltó que en el Estado de Baja California, se cuenta con una población de aproximadamente 27 mil 966 personas sordas, y es en última instancia a quienes se dirigirá esta reforma.

La dificultad de las personas con discapacidad auditiva para comunicarse con los demás, dificulta su desarrollo educativo, profesional y humano, por consecuencia se ven limitadas sus oportunidades de inclusión.

Ante esta necesidad, las personas sordas han desarrollado su propia forma de comunicación, como es la Lengua de Señas Mexicana (LSM), sin embargo, aunque les permite comunicarse entre sí, no siempre facilita la relación con el resto de la comunidad, sobre todo, con los oyentes que la desconocen.

Cabe mencionar que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes es presidida por el Diputado Ramón Vázquez.